

“Modelos de cuidado alternativo para niños menores de 6 años bajo protección estatal”



Así se tituló la exposición de Carolina Muñoz, académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica. La exposición fue presentada en el marco del **Seminario Políticas de Infancia**, organizado por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica.

En Chile, al igual que el resto de los países de Latinoamérica, existe un gran número de niños y niñas que carecen de cuidados parentales. Ante esta realidad

los Estados diseñan políticas públicas que apuntan al cuidado y protección de un referente adulto.

Es en este contexto tenemos los modelos de Servicios Residenciales (SR), que es una línea de cuidado alternativo que acoge a los niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos y que necesitan ser separados de sus familias de origen. Los SR reciben a los niños y niñas entre 0 y 6 años, siendo mayoritariamente la población menor de 3 años. El otro modelo de intervención son las Familias de Acogida (FA), tal como su nombre lo señala son familias calificadas que cumplen con ciertas competencias para que los niños y niñas menores de 6 años cuenten con la posibilidad de establecer relaciones individuales significativas en esta etapa de su desarrollo.

El estudio sobre estos dos modelos de intervención se concentró en:

- Identificar componentes de los SR y FA implementados en Chile que favorecen y limitan el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas que se encuentran sin cuidado parental.
- Identificar dimensiones de los modelos de intervención de SR y FA que en la política y la práctica internacional han sido exitosos.
- Construir recomendaciones de mejora para los modelos SR y FA implementados en Chile.

De acuerdo a las premisas iniciales -señala el estudio-, la calidad actual de la intervención en ambas clases de programa presenta importantes falencias, ligadas a características estructurales propias del marco jurídico-institucional chileno en materias de infancia. En gran medida ninguno de los dos modelos cumple a cabalidad con los objetivos planteados, presentando carencias que se transforman en verdaderos problemas para la ejecución de los programas.

Las conclusiones del estudio enfrentan el desafío de establecer un diálogo entre el discurso de los derechos de la infancia y su implementación, para lo que se requiere de un marco jurídico que de sustento a los discursos, a los objetivos y cuente con los recursos suficientes para implementar eficientemente estos programas. Por otra parte, hace un llamado a la participación de las familias con el fin de incorporar sus necesidades, desafíos y, por sobre todo considerar las prácticas de cuidado que ellas legitiman.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos inauguró el Centro de Documentación Audiovisual

El Centro de Documentación Audiovisual que reúne una colección de archivos de imagen y audio, disponibles al público en 12 estaciones que almacenan individualmente, documentales y películas en un espacio donde confluyen el diseño, la tecnología y la comodidad, para la difusión y acceso público de este material audiovisual sobre Derechos Humanos y Memoria en distintos géneros y formatos, desde 1970 a la fecha. La colección se irá incrementando con el tiempo a través de donaciones de personas e instituciones.

<http://www.museodelamemoria.cl/museo-de-la-memoria-inaugura-centro-de-documentacion-audiovisual-cedav/>



Inmigraciones, derechos y ciudadanía

El Seminario organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado se focalizó en los derechos de los migrantes y la oportunidad que tiene Chile, actualmente, para enriquecer la propia cultura debido a que en el cotidiano tenemos que convivir con la diversidad social y cultural.

A continuación se presenta una síntesis de las exposiciones:

- **Betania Ávalos**, encargada de Planificación y Reflexión en Ciudadano Global –Servicio Jesuita a Migrantes Refugiados–, compartió las propuestas surgidas del encuentro de las Mesas Hurtadianas donde uno de los temas versó en los derechos de las personas migrantes en Chile. Presentó un diagnóstico de los migrantes frente a la Normativa, Infancia y Familia, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Discriminación y Racismo. Entre las propuestas aparece el contar con una Política Migratoria Integral concordante con los Convenios Internacionales ratificados por Chile, cuyo fundamento sea la protección a los derechos humanos y que en su diseño e Implementación considere la participación de la sociedad civil, incorporando tanto a chilenos como a migrantes.
- **Elaine Acosta**, Directora Magíster en Sociología Universidad Alberto Hurtado se refirió a la investigación “*Los discursos de las personas inmigrantes peruanas en Chile sobre los derechos y el papel de las redes familiares en las transformaciones de las nociones de ciudadanía*”, que se enfoca en los países de destino de la población peruana (Chile, España y Canadá) y las consecuencias que genera esta decisión en la familia de origen. Se aproxima a la valoración de sus derechos por medio de entrevistas a personas de distintas edades, niveles de estudio y sexo. Entre los tópicos de estudio está la valoración de redes familiares y sociales, tanto en el país de origen como en el de destino. A partir de estos resultados la expositora sostuvo que hablar de los problemas de la inmigración significa referirse al modelo de sociedad y de Estado vigente.
- **Yamile Cabrera**, Coordinadora de la Oficina Municipal para Migrantes y Refugiados de la I. Municipalidad de Quilicura, cuenta que desde el año 2008 funciona esta oficina con apoyo de los Jesuitas y ACNUR. La población beneficiaria es mayoritariamente haitiana, personas que en general no manejan el español y, por tanto, el idioma se transforma en una de las primeras barreras a derribar. El municipio se enfrenta a la solución de los problemas de vivienda, educación, capacitación laboral y salud física, sexual y mental porque “hay que conocer la situación de la mujer que deja a su familia para poder acogerla. Siempre hay que mirar a los migrantes como sujetos de acción y no como objeto de estudio”, señaló.



- **Rodrigo van Bebber**. Integrante de la Oficina de Migrantes I. Municipalidad de Santiago mostró las acciones realizadas para diseñar una política específica para los migrantes. Desde el año 2009 que ha establecido un sistema de información acerca de la legislación laboral, acceso a la salud, educación y vivienda. Se han desarrollado campañas de antidiscriminación en la comuna de Santiago. Capacitaciones en temas de migración e interculturalidad. Se han implementado políticas locales de atención al migrante con enfoque de derechos y se han creado estrategias que apuntan a la integración en educación, esencialmente.
- **Fernando Echeverría**. Encargado de la Asociación de Migrantes Latinoamericanos AMIL, institución abocada a los migrantes de la comuna de Estación Central, donde se realizó un estudio para registrar la situación de las familias migrantes y sus necesidades. Entre los resultados sobresale el que los migrantes son fuerza laboral, cultural y social en Chile, que las grandes dificultades que enfrentan son en educación, vivienda y salud. Hizo hincapié en que a los migrantes les falta visibilización de su situación y, por tanto, acceso a los derechos básicos. No obstante a eso, destacó la participación de los migrantes en Juntas de Vecinos como una forma de integrarse y convivir con ellos, cualquiera sea su nacionalidad.
- **Delia Curabua**. Agrupación de Mujeres Inmigrantes “Warnipura”. Esta agrupación está asentada en Estación Central desde el año 2006 y nace con el objetivo de buscar redes de apoyo al momento de ingresar a Chile. En Warnipura las mujeres migrantes obtienen información generalizada, pero también es un espacio para ejercer la participación ciudadana, la formación de liderazgos y participar en talleres de promoción de derechos, generar acciones para combatir la discriminación y generar convenios con organizaciones migrantes, entre otros. 🇺🇪